

RECLAMO RES. 20/2018 METROGAS

1 COMPLETAR LOS DATOS PERSONALES

La Nota tiene algunos datos que deben completarse en forma individual, para eso necesitamos contar con una factura del servicio. Estos datos son:

El nombre completo de quien presenta la nota; el domicilio donde se presta el servicio de gas, el número de cliente, el número de medidor/referencia.

2 COPIAS

Además de la nota debemos preparar una copia de nuestro DNI y una copia de la factura del servicio, para que tengamos la seguridad de que el reclamo se vinculara a nuestra casa.

3 LUGAR DE PRESENTACIÓN

Con la documentación que necesitamos presentar vamos hasta la oficina de Metrogas mas cercana a nuestro domicilio.

4 RECEPCIÓN

Para tener una constancia de que hicimos el reclamo debemos llevar una copia extra de la nota y pedirle a la persona que nos atiende que nos la selle y le asigne un número de trámite. De este modo, el día de mañana podamos reclamar ante la autoridad de aplicación si es necesario.

ACLARACIONES ADICIONALES:

- La nota la puede presentar cualquier persona en carácter de "usuario" no necesariamente tiene que ser el titular del servicio que figura en la factura.
- En el caso de que seas inquilino puedes llevar tu contrato de alquiler para más seguridad pero no es necesario.
- El trámite es personal, quien firma la nota debe llevarla.
- La presentación de la nota no nos garantiza que la empresa no aplique el cargo. Sin embargo es importante presentarla porque nos permitiría reclamar más adelante.